



AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)

CONSULTA PÚBLICA PREVIA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 11 (MP-11) PGOU ADAPTACIÓN PARCIAL DE LAS NNSS DE PLANEAMIENTO DE ALJARAQUE SOBRE DETERMINACIONES DE CARÁCTER GENERAL DE LOS USOS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO.

Fecha límite para la presentación de opiniones: (15 días hábiles)

El trámite de consulta pública previa está previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Con el objetivo de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de normas, este artículo establece que, con carácter previo a la elaboración de la norma, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente, en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma, aprobado en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27-09-2019, adoptando, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes (20 concejales de un total de 21), el acuerdo para la “Formulación instrumento de planeamiento y suspensión de licencia”:

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

Los poderes públicos en cumplimiento de los mandatos constitucionales y estatutarios, así como de la habilitación de la normativa estatal y autonómica urbanística, están compelidos al ejercicio de la actividad urbanística, como función pública, proporcionando que en las políticas públicas de ordenación del suelo, se armonicen el suelo racional de los recursos naturales con los requerimientos de la economía, el empleo, la cohesión social, la igualdad de trato y de oportunidades, la salud y la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente.

b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.

Con este mandato legal, y ante la situación normativa en la que nos encontramos, con la entrada en vigor de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de Medidas de Apoyo al Emprendedor y de Estímulo del Crecimiento y de la creación de Empleo, en la que se facilita la apertura de estaciones de servicio en los centros comerciales, se pone de manifiesto la insuficiencia de regulación municipal en dicha materia.

Resultando que existe una demanda social, que insta los poderes públicos municipales, a la elaboración de normativa en dicha materia, que garantice la cohesión de un desarrollo armónico efectivo económico, con preservación



AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)

de los valores ambientales de este municipio, esta Concejalía, considera justificada la conveniencia y oportunidad de redactar el documento preciso, que resuelva y compatibilice los intereses afectados.

c) Los objetivos de la norma.

El objeto de la presente modificación es establecer las condiciones reguladoras de la instalación de surtidores para la venta de combustible al por menor.

d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Las contenidas en el documento de planeamiento urbanístico y las que se propongan en el proceso de consulta y trámite de audiencia previa.

En cumplimiento de lo anterior, se indica la siguiente información:

- Órgano/unidad/departamento proponente: **CONCEJALIA DE URBANISMO**
- Fecha de publicación: 12/11/2019
- Fecha límite para la presentación de opiniones: **03/12/2019 (15 DÍAS)**
- Remisión de opiniones a:

a) En el “Buzón del Ciudadano” sito en la web municipal:

<http://www.ayto-aljaraque.es/es/ayuntamiento/buzon-del-ciudadano/>

b) Dirigidas al siguiente correo electrónico:

participacionciudadana@ayuntamientodealjaraque.es

c) En el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aljaraque o en sus Registros Auxiliares:

- Servicio de Atención Ciudadana, Plaza Andalucía, 1. Aljaraque.
Horario: De lunes a viernes de 09.00 h. a 14.00 h.
Miércoles por la tarde de 17.00 h. a 19.30 h.
- Registros auxiliares.
Horario: De lunes a viernes de 09.00 h. a 14.00 h.

* Corrales: - Avenida de la Estación s/n (Dpto. Urbanismo)
- Calle San Pedro s/n (Oficina del Pago)

* Bellavista: - Avenida de los Príncipes s/n